

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.
Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

Marzo, 25 de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros.
PRESENTE

Ref: Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 18.046 Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A., inscrita bajo el N° 660 en el Registro de Valores, le informa lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio, aprobado en sesión del mes de marzo de 2011, se ha resuelto citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A., para el día martes 26 de abril del año 2011, a las 20 horas, en calle Atalaya 11.281, Comuna de Las Condes, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Aprobación acta junta anterior.
- 2.- Pronunciamiento sobre la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2010.
- 3.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- 4.- Elección del Directorio.
- 5.- Remuneración del Directorio.
- 6.- Política de dividendos.
- 7.- Ratificación y Designación de Auditores Externos.
- 8.- Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.
- 9.- Designación de periódico para las publicaciones legales.
- 10.- Tratar todas las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a su celebración, esto es, el día 18 de abril próximo.

PUBLICACION DE AVISOS

Los avisos correspondientes a la citación a la Junta Ordinaria de Accionistas, serán publicados en el diario electrónico El Mostrador www.elmostrador.cl, los días 07, 08 y 09 de abril del año 2011.

PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la sociedad, serán publicados en el diario electrónico El Mostrador www.elmostrador.cl, el día lunes 11 de abril del año 2011.

DESPACHO DE LA MEMORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046, la sociedad ha sido autorizada por circular

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.
Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

Nº 1.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, para limitar el envío de la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2010, a aquellos accionistas que sean titulares de al menos 124.432 acciones de la compañía, documentación la cual les será despachada en fecha no posterior a la publicación del primer aviso de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de dicha cantidad de acciones, podrán solicitar a la sociedad una copia de la misma, la cual se les remitirá a la brevedad posible.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares de la memoria en las oficinas de la compañía, ubicadas en Calle Atalaya N° 11.281, Comuna de Las Condes, para su consulta por los accionistas que deseen hacerlo.

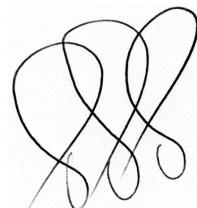
DIVIDENDO

El Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, la distribución de un dividendo a los accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre del año 2010, de \$ 1,88 por acción.

CALIFICACION PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar en que se celebrará la junta, a partir de las 19:30 horas y hasta el momento en que ella se inicie.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Pablo Pedraza Pérez
Gerente General